

MINUTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS RICARDO FERRO BAEZA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Turismo de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Maribel Aguilar González —a través de herramienta tecnológica—, Rocío Cervantes Barba y Yesenia Rojas Cervantes —a través de herramienta tecnológica—; y de los diputados Luis Ricardo Ferro Baeza y Aldo Iván Márquez Becerra. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 11:08 horas del 19 de noviembre de 2024. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que se sometió a discusión. Se registró la intervención de la presidencia, para proponer la adición de un punto quinto en los siguientes términos: *acuerdos sobre la solicitud de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a fin de que se proponga a dos integrantes de esta Comisión legislativa, ante el Consejo Consultivo Turístico*. Agotada la participación se recabó votación, resultando aprobado el orden del día por unanimidad, con la adición propuesta. -----

Para el desahogo de los puntos II, VII y VIII del orden del día, y en virtud de haberse remitido con anticipación la minuta número 1 y los proyectos de dictamen, se aprobó por unanimidad, sin discusión, su dispensa de lectura. -----

En el desahogo del II punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número 1, levantada con motivo de la reunión celebrada el 16 de octubre de 2024. -----

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El secretario general del Congreso del Estado comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativo a la celebración de las reuniones del órgano de gobierno a las 11:00 horas, del día hábil previo a aquel en que se programen las sesiones ordinarias del Pleno, con la salvedad de algún tema particular que se presente. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** El maestro Manuel Miroglio Gouin, profesor—investigador y licenciado en Gestión y Desarrollo Turístico de la Universidad Tecnológica de León comparte la presentación sintética de la investigación «Análisis de la Competitividad en Destinos de Naturaleza y Aventura del Estado de Guanajuato: Diagnóstico y Recomendaciones»,



presentada en el Congreso Internacional de Investigación Turística de la Asociación Mexicana de Investigación Turística en Zacatecas. Se dictó el acuerdo de enterados; **3)** La licenciada Liliana Alejandra García González solicita la intervención del Poder Legislativo para dar a conocer a la sociedad la veracidad de la narrativa de la Fundación Hagamos Cultura del Artesanado de Guanajuato, en beneficio de crear una herramienta para su difusión, a efecto de sostener el caudal probatorio del trabajo y tiempo invertido de ciudadanos y ciudadanas guanajuatenses, y ser respaldado por el legislativo ante un entorno altamente competitivo y diversas desigualdades. Se dictó el acuerdo de enterados de las manifestaciones realizadas.

En el desahogo del IV punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo 60 de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato y derogar los artículos 47 y 48 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 45B/LXVI-I). La presidencia indicó que, una vez que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales dictaminen la parte correspondiente a la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, se tomarán los acuerdos para dictaminar la parte de la iniciativa turnada a esta Comisión. -----

En el desahogo del V punto del orden del día, se tomaron acuerdos sobre la solicitud de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a fin de que se proponga a dos integrantes de esta Comisión legislativa ante el Consejo Consultivo Turístico. Se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de la presidencia, a efecto de que el diputado Aldo Iván Márquez Becerra funja como integrante y la diputada Maribel Aguilar González como suplente. -----

En el desahogo del VI punto del orden del día, en seguimiento de las acciones aprobadas en la Sexagésima Quinta Legislatura, para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar la fracción XIII al artículo 63 recorriendo en su orden las subsecuentes y un segundo párrafo al artículo 35 de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, así como reformar el artículo 40 y adicionar la fracción IV recorriendo en su orden las subsecuentes del artículo 10 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (697B/LXV-I), la presidencia indicó que se remitió por correo electrónico una tarjeta informativa sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de la metodología aprobada por la Comisión de



Turismo de la Legislatura anterior, así como el concentrado que recoge las observaciones recibidas en el proceso de consulta; y propuso imponerse del contenido de las acciones realizadas y las observaciones remitidas, así como celebrar la mesa de trabajo referida en la metodología. Propuesta que resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del VII punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de archivo —en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato—, de las siguientes iniciativas de reforma a la abrogada Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios: **1.** A efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura (64282); **2.** A efecto de reformar los artículos 25 y 27 y adicionar los artículos 27 Bis y 27 Ter a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura (64312). -----

En el desahogo del VIII punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de las siguientes iniciativas de reforma a la abrogada Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios: **1.** Iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (21/LXV-I); **2.** Iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar una fracción V, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 8 y una fracción II, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 9 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 305/LXV-I); **3.** Iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de *Turismo Enológico* (ELD 347/LXV-I). -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención del diputado Aldo Iván Márquez Becerra a efecto de felicitar a la diputada Yesenia Rojas Cervantes, por la condecoración recibida en la ciudad de Anaheim, California. El diputado Luis Ricardo Ferro Baeza se sumó a la felicitación. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 11:24 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "RICARDO FERRO BAEZA", written over a horizontal line.

LUIS RICARDO FERRO BAEZA
Diputado presidente

A complex handwritten signature in blue ink, appearing to read "ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA".

ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA
Diputado secretario